



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION



NUMERO PERMISO		FECHA
1.	16087	20 JUN 2014
SOLICITUD N°		FECHA
2.	119	19-02-2014

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3.	MODIF. DE PC N° 16088 DEL 05/10/2010		24.526
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	CAMPO VERDE CASA	7	3401-17
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	7		CAMPO VERDE
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	2545	1860	1993
		GBR DE	
		ARICA	

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	JOSE ORDOÑEZ ESPINOZA			6.478.364-5
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m ²	
9.	PRIVADO	2000,00	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	25,48	386,57	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M ²	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M ²	SUBT. VALOR
13	HABITACIONAL	25,48	1	VIVIENDA	C-3	\$ 139.509	\$ 3.554.689
14	(VIVINDA PATRONAL)						
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	25,48					\$ 3.554.689

Tiene permiso para realizar **Modificación de Permiso de Construcción N° 16088-10 de fecha 05/10/2010**, el cual aprobó una superficie total de **361,09 m2**, destinados a Vivienda en dos pisos, ubicada en **Campo Verde Casa N°7, Parcelacion Campo Verde, sector Rural, Arica. Rol 3401-17.**

La modificación consiste en **Ampliación de 25,48 m2**, correspondiente a **Bodega**, emplazada en el lado izquierdo de la propiedad, contigua al recinto de estacionamientos. La superficie aprobada anteriormente fue de **361,09m2**, en la cual no se generan intervenciones.

Finalmente la propiedad queda con una **superficie total construida de 386,57m2**, con una superficie total de terreno de **2.000,00m2**, destinados a **Vivienda patronal**, con el siguiente programa:

- **1º Piso 319,17m2** : Vivienda (cocina, logia, hall, dos baños, comedor, caja escalera, tres dormitorios, dormitorio con baño y terraza); Estacionamiento y bodega; Quincho y bodega, camarines, sala de maquinas; y Bodega.

- **2º Piso 67,40 m2** : Tres Dormitorios, pasillo y bodega.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Mario Toro Herrera.

Constructor: Sr. Mario Toro Herrera.

- Anexo Cuadro Resistencia al Fuego, según Art. 4.3.3 y 4.3.4 de la O.G.U.C.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 4061597 de fecha 17-06-2014, por un valor de \$ 53.320.-

RESÚMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	2000,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	361,09	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	25,48	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	386,57	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR			
PRESUPUESTO OBRA		\$	3.554.689
1,5% DERECHOS AMPLIACION		\$	53.320
MODIFICACION 0,7			
DERECHOS A PAGAR		\$	53.320



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)